La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres Personería Jurídica Nº 010380 de agosto 14 de 1959

Fecode

COMUNICADO

EXIGIMOS CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META

La Junta Directiva Central de la Asociación de Educadores del Meta ADEM, exige el cumplimiento de la Resolución № 10591 del 22 de agosto del 2023, donde se establece en el artículo 13 que: la Comisión Nacional del Servicio Civil delega, de conformidad con las condiciones señaladas en el artículo 2.4.1.1.20 del Decreto 1075 de 2015, en las entidades territoriales certificadas en educación, la competencia para la realización de la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva en institución educativa, la delegación será ejercida por las entidades territoriales certificadas en educación, conforme a las reglas que señale la Comisión Nacional del Servicio Civil, adicionalmente, la normatividad vigente estipula que una vez establecida la firmeza de la lista de elegibles la entidad territorial dispondrá de (5) cinco días para la publicación de la citación a audiencia pública de escogencia de vacantes.

Por tal razón, exigimos a la Secretaría de Educación del Meta la publicación a través de la página web de la CNSC y/o SIMO la OPEC al igual que, la fecha y hora de las audiencias públicas.

Villavicencio, 18 de octubre de 2023.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM